

**EVALUACION ANUAL 2014 DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO D.S. Nº 027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS
SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**

Cod. Mat.	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Metas Programada		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM.	ANUAL	I SEM.	ANUAL				
3	Juventud (Ministerio de Educación - Secretaría Nacional de la Juventud)	3.1	Formular planes, programas y proyectos que atiendan las demandas y aspiraciones de la juventud en los asuntos que conciernen a cada uno de los ministerios y las diferentes instituciones del Estado.	Nº de jóvenes a los que se le ha otorgado título de propiedad predial inscrito.	Número	2,500	5,000	106%	183%	En el II semestre 2014, se otorgó 6 533 títulos de propiedad predial. En el año 2014 se otorgaron 9 171 títulos.		COFOPRI	MVCS
		3.3	Promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud.	Nº de jóvenes capacitados en carreras técnicas de construcción.	Número	0	11,108	0%	97%	En el período evaluado se logró capacitar a un total de 10,765 alumnos en el "Programa de Formación de Técnicos" (ex Escuela Superior Tecnológica) en las sedes de Lima, Piura, Chiclayo, Trujillo, Arequipa y Cusco, en las carreras técnicas de Edificaciones, Dibujo en Construcción Civil, Diseño de Interiores, Topografía, Geomática, Computación e Informática y Laboratorio de Suelos, Concreto y Asfalto.		SENCICO	
						28	32	54%	109%	Durante el año se realizaron 35 nuevos convenios de Prácticas profesionales.	A la actualidad existe una disposición verbal que restringe suscribir nuevos convenios dado que no existen los espacios ni equipos necesarios en nuestras instalaciones.	MVCS- Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	
						30	30	83%	97%	Es importante destacar que al culminar el mes de diciembre el número de practicantes ascendía a 29. Esto se debe a que los convenios culminan y están en proceso de renovación y/o incorporación de nuevos jóvenes.	La contratación de practicantes se realiza conforme a las necesidades de cada área, estableciéndose convenios de practicas con jóvenes de ambos sexos, estudiantes y/o egresados de diferentes centros de estudios y especialidades profesionales. Si bien la convocatoria es amplia no se logra que la misma tenga la acogida esperada.	SBN	
						75	75	104%	112%	Se culminó el 2014 con 84 jóvenes practicantes		SEDAPAL	
						9	12	44%	83%	Durante el año 2014 se reporta 10 personas desarrollando prácticas pre profesionales y desempeñando sus funciones en las Oficinas de Tesorería (1), Informática (1), Control interno (1), I Escuela Sede Lima (3), Abastecimiento (1), Recursos Humanos (1), Gerencia Zonal Lima Callao (1) y Gerencia Zonal Arequipa (1).	La menor meta alcanzada en cuanto a la Política de Juventud, se debió a que se evaluó las funciones a desarrollar por los practicantes en el marco de los convenios de prácticas pre profesionales, y precisamente luego de dicha evaluación, en coordinación con la jefatura del LEM y de acuerdo a su buen desempeño como practicantes se vio por conveniente que 3 de los jóvenes que realizaban prácticas en el Laboratorio de Ensayo de Materiales, continúen prestando sus servicios a la Institución bajo la modalidad de CAS; lo cual disminuyó el número de practicantes contratados respecto a la programación inicial.	SENCICO	
						60	60	158%	183%	Finalizado el II Semestre del 2014, el FMV ha contratado a 66 practicantes. El total de practicantes contratados en el año es 110.		Fondo MIVIVIENDA	
						37	37	111%	89%	En el II semestre 2014, contrataron a 33 practicantes jóvenes.		COFOPRI	